

## CRONOGRAMA

PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO  
EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

N°	FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	DIAS HABILES	RESPONSABLE
1	Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	12-01-2024	1	Comité de Contratación
2	Presentación de expedientes de los postulantes (presencial y/o virtual) <a href="mailto:mesadepartes@zeballosgamez.edu.pe">mesadepartes@zeballosgamez.edu.pe</a>	15 Y 16-01-2024	2	Postulantes
3	Evaluación de Expedientes	17-01-2024	1	Comité de Contratación
4	Publicación preliminar de Cuadro de Méritos	18-01-2024	1	Comité de Contratación
5	Presentación de reclamos por escrito	19-01-2024	1	Postulantes
6	Absolución de reclamos	22-01-2024	1	Comité de Contratación
7	Publicación final de Cuadro de Méritos	23-01-2024	1	Comité de Contratación
8	Adjudicación de plazas <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario.</li> </ul>	24-01-2024	1	Comité de Contratación
9	Remisión e informe Final del proceso de contratación a la DRE Ucayali	25-01-2024	1	Comité de Contratación
10	Emisión de Resolución y suscripción de contrato <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso que el postulante ganador no suscriba el contrato, se procederá a convocar al accesitario.</li> </ul>	26-01-2024	1	Comité de Contratación
11	Notificación de la Resolución	29-01-2024	1	Comité de Contratación





ANEXO 2

RELACIÓN DE PLAZAS CONSIDERADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL  
 DECRETO LEGISLATIVO N° 276

N°	DRE	Nombre de IESPP	IESPP		Código de Plaza	Cargo	Jornada	Clasificación	Motivo de Vacancia
			Nivel	Tipo					
1	DRE Ucayali	IESPP "Horacio Zeballos Gámez"	SUPERIOR	ESTATAL	118111C171H2	TRABAJADOR DE SERVICIO	40	SAE	ORGANICA

 <b>PERU</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

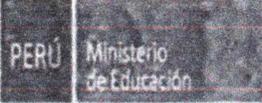
**Grupo Ocupacional Técnico: 287-2019 - MINEDU**

Cargo	Estudios o requisitos mínimos
• Técnico Administrativo I	Educación secundaria completa.
• Técnico Administrativo II o III	Título Profesional Técnico relacionado con el área correspondiente.
• Operador PAD I	Título Profesional Técnico en Computación e Informática.
• Secretaria I, II o III	Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo, otorgado por institución de nivel superior o CETPRO.
• Chofer I o II	Educación secundaria completa y Licencia de Conducir Profesional.
• Técnico de Laboratorio I o II	Título Profesional Técnico en Laboratorio.

**Grupo Ocupacional Auxiliar:**

Cargo	Estudios Mínimos
• Oficinista I, II o III	Educación secundaria completa.
• Auxiliar de Biblioteca I o II	
• Auxiliar de Contabilidad I, II o III	
• Auxiliar de Laboratorio I o II	
• Auxiliar de Publicaciones I o II	
• Auxiliar de Sistema Administrativo I o II	
• Trabajador de Servicio I, II o III	



 	Código	Denominación del documento normativo
		"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

**DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN**

Yo..... de Nacionalidad  
 ..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad  
 (DNI) N°..... o Carné de Extranjería (C.E) N°..... y  
 domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.



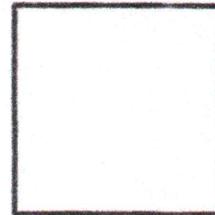
Sistema Pensionario:  
 AFP ( ) ..... SNP ( ) .....  
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....



Nombre:  
 DNI:  
 C.E:

(Firma)



Huella digital  
 (índice derecho)